Asunción, 01 de diciembre de 2021.-

Señor
JOSÉ ANTONIO ORTIZ BÁEZ, Presidente
Comisión Nacional de Juegos de Azar – CONAJZAR
Ministerio de Hacienda
Presente

REF: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE N.º 01.-
01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021.-
Orden de Servicio: 1869/2021.-
CONTRATO M.H. N.º 37/2021.-

Cumplo en informarle las actividades realizadas durante el primer periodo de trabajo, en conformidad con el Contrato Vigente, en relación a las directivas recibidas en la institución:

- 03/11/2021: Análisis, de Pliegos de Bases y Condiciones varios como así también Contratos de Concesión de Casinos de Juegos de Azar, respecto a cláusulas que refieran a ALA/CFT, y su procedimiento.
- 04/11/2021: Análisis de presentación realizada por la firma concesionaria Vimerica S.A. respecto a la ejecución contractual a la fecha y los plazos establecidos en el Contrato, en relación a la ejecución de la inversión propuesta y sus plazos, respecto a la L.P. N.º 02/2017.
- 08/11/2021: Análisis de Garantías de fiel Cumplimiento de Contrato presentadas por la firma concesionaria Vimerica S.A., respecto a la L.P. N.º 02/2017.
- 09/11/2021: Redacción de informe conforme presentaciones realizadas por la firma concesionaria Vimerica S.A. respecto a la ejecución contractual a la fecha y los plazos establecidos en el Contrato, en relación a la ejecución de la inversión propuesta y sus plazos, respecto a la L.P. N.º 02/2017.
  Trabajos en conjunto respecto a R. I. 3 y 4, en relación a la Supervisión in situ, realizada por el GAFILAT, y los hallazgos principales y acciones recomendadas, a los efectos de redactar los comentarios técnicos de la Institución.
- 10/11/2021: Reunión Técnica con la Presidencia de la Institución, respecto a cumplimientos contractuales de firmas concesionarias.
  Presentación de informe conforme a las presentaciones realizadas por la firma concesionaria Vimerica S.A. respecto a la ejecución contractual a la fecha y los plazos establecidos en el Contrato, en relación a la ejecución de la inversión propuesta y sus plazos, respecto a la L.P. N.º 02/2017.
- 11/11/2021: Participación en reunión de la Comisión a los efectos de informar y considerar aspectos contractuales de firmas concesionarias varias.
- 15/11/2021: Acompañamiento como referente técnico del equipo CONAJZAR, ante SEPRELAD, con respecto a la Supervisión in situ, realizada por el GAFILAT, hallazgos principales, acciones recomendadas, y el descargo técnico institucional con relación a los R. I. 3 y 4.
- 16/11/2021: Acompañamiento como referente técnico del equipo CONAJZAR, ante la SEPRELAD, con respecto a la Supervisión in situ, realizada por el GAFILAT, y los hallazgos principales, acciones recomendadas, y el descargo técnico institucional con relación a los R. I. 3 y 4.

Welser R. González C.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15.199

Lord Baden Powell Nº 1364 Esq. Dr. Carlos Gatti, Barrio Mburucuya
Teléf.: +595.21.296208 Cel.: +595.971.110.300
Asunción – Paraguay
welser.gonzalez@gmail.com

- 17/11/2021: Análisis de cumplimientos contractuales de firmas concesionarias respecto a Certificaciones de Estándares internacionales según contrato de concesión.
  Redacción de Borrador de Notas Presidencia CONAJZAR, para firma concesionaria e Instituciones del Estado.
- 18/11/2021: Análisis y redacción de informe, según notas presentadas por la firma concesionaria Gambling S.A. con relación a los bolilleros y su certificación, respecto a la L.P. N.º 02/2019.
  Corrección del Borrador de Notas Presidencia CONAJZAR, según consideraciones de la Presidencia de la Institución.
- 22/11/2021: Trabajos relacionados a informes remitidos por la SEPRELAD en el marco de la Supervisión in situ, realizada por el GAFILAT, y los hallazgos principales, acciones recomendadas, en relación al análisis de Materialidad de sectores financieros y APNFds.
- 23/11/2021: Redacción del Borrador de Resolución CONAJZAR, y anexo, para consideración de la Comisión.
  Análisis de cumplimiento contractual de concesionarios varios, respecto a Certificaciones y estándares establecidos según el PBC y el Contrato de Concesión.
- 24/11/2021: Correcciones al Borrador de Resolución CONAJZAR, y anexo, para consideración de la Comisión.
  Análisis de presentación realizada por la firma Vimerica S.A. respecto informe de avances en las obras de refulado en la L.P. N.º 02/2017.
- 25/11/2021: Redacción del Borrador de NOTA PRESIDENCIA CONAJZAR, respecto a solicitud de informe por parte del Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 6, de la Región II – Alto Paraná.
- 29/11/2021: Presentación de informe, según notas presentadas por la firma concesionaria Gambling S.A. con relación a los bolilleros y su certificación, respecto a la L.P. N.º 02/2019.
  Redacción del Borrador de Nota PRESIDENCIA CONAJZAR, para firma concesionaria.
- 30/11/2021: Análisis de presentación realizada por el Abg. Humberto Acuña respecto a representación otorgada por una firma concesionaria y el Poder Especial adjunto.
  Análisis y revisión de un Reglamento de Juego de Azar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente,

CONAJZAR
MEMORANDUM INTERNO
M.I. Nº: 519
Fecha: 01/12/2021 Hora: 10:00
Firma:

ABG. WELSER R. GONZALEZ CARBALLO
Asesor y Consultor Externo

Presidencia
Secretaría Privada
Asesoría Legal
Coordinación Técnica
Mesa de Entrada
Adm. Administrativos
Biblioteca y Archivo
Coordinación de Concesiones
Opto. Análisis
Coordinación de Fiscalización
Opto. de Clasificación
Opto. de Asistencia y
Consultoría
Otros:
archivo
Mat. C.S.J. Nº 16.199

SR. JOSÉ ANTONIO ORTIZ SAEZ
Representante del Ministerio de Hacienda
Presidente - CONAJZAR

Lord Baden Powell Nº 1364 Esq. Dr. Carlos Gatti, Barrio Mburucuya
Teléf.: +595.21.296208 Cel.: +595.971.110.300
Asunción – Paraguay
welser.gonzalez@gmail.com

10 a.m.